

LA ESPAÑA CATÓLICA.

RELIGION.

CIENCIAS.

INDUSTRIA.

AÑO 2.º

| Precios de suscripcion. | |
|---|--------|
| Barcelona, un mes | 8 rs. |
| Provincias, por trimestre | 36 » |
| Estranjero, por trimestre | 48 » |
| Ultramar, seis meses | 120 » |
| Un número suelto | 6 cts. |
| Los anuncios y comunicados se insertarán á 8 mrs. la línea á los Sres. suscritores, y 16 mrs. á los no suscritos. | |

VIERNES 8 DE MAYO DE 1857.

Puntos de suscripcion.

Administracion de *La España Católica*, calle de Sta. Ana, n.º 21, librería de J. Subirana, plaza de la Constitucion; en la de herederos de la viuda Plá, calle de la Princesa.
Provincias, en las principales librerías y administraciones de correos, ó por medio de libranzas.
NOTA. Las comunicaciones de los corresponsales se dirigirán con sobre al director, y la de los suscritores al administrador.

NÚMERO 270.

Barcelona, 8 de mayo.

REAL ORDEN DEL 22 DE ABRIL.

«El campo de los despojos de la muerte se ha hecho teatro de la soberbia de la vida, allí se confunden las plegarias de la Iglesia con las aclamaciones del mundo, allí suceden á los cánticos lúgubres de la religion los himnos y saluciones de una poesía y oratoria artificiosas, y mas preñadas de adulacion que de verdad.»

Leon Carbonero y Sol.
La Cruz 49 de abril.

Por ello S. M. la Reina (Q. D. G.) acaba de prohibir el pronunciar discursos en los cementerios, como igualmente la lectura de composiciones poéticas, y la ejecucion de acto alguno que tenga carácter profano.

Bien por nuestra piadosa soberana.

La España Católica aplaude sinceramente la real disposicion que reprime abuso de tal trascendencia, abuso que no pocas veces habia llegado á presentarse con el cinismo del crimen, vilipendiando los ritos de la iglesia y baldonando su divina moral y eternos dogmas.

Recientes escándalos ocurridos en la misma coronada villa demostraron con triste evidencia hasta que punto se atrevia el humanitarismo de la tierra á profanar la memoria de los elegidos para el cielo; quemábase idolátrico incienso sobre los restos que esperaban la saludable aspersión y las refrigerantes oraciones del sacerdote cristiano, y se cubria de coronas de flores á las tumbas despojadas de la redentora enseña de la cruz.

¿Qué acreditaban tantos y tan singulares esfuerzos para convertir en academia de vanidad el elocuente campo donde se sepultan con los inanimados cuerpos las turbulentas pasiones de la vida?

Es otra de las evoluciones de la revolucion la apoteosis del hombre ante los sepulcros; cantar épica la historia de una existencia degradada quizá y revestir de semi-divinos resplandores los actos que la justicia debió calificar de vituperios, conducia perfectamente al objeto constante que la revolucion no pierde de vista, á protestar en nombre de la *bondad y santidad humana* contra el terrible fallo de la divinidad *inexorable*.

Por ahí los doctrinarios de la revolucion tendian á empalmar inmediatamente con su soberano dogma de la emancipacion universal, fórmula la mas vasta de rebelion que ha sonado sobre el mundo, y que le prepara larga serie de convulsiones y luchas.

Porque es fuerza convenir ya perentoriamente en que la revolucion no abandonará jamás de una manera fácil las conquistas que ha hecho en todos los reinos, y los recursos de que se ha apoderado para conservar sus usurpaciones, le prestan formidables armas con que combatir á los restauradores del derecho, á los que batallan con todo el aliento de su espíritu, para que se consiga gloriosamente el universal triunfo de la verdad y del orden.

La revolucion ha procurado rodearse de cuantos objetos cautivan la espectacion pública; ora presentándose afectando ciencia ante la ignorancia de las turbas, ha conseguido arrancarlas la aclamacion de sabia; ora revistiendo de seductor brillo sus informes ideas ó acompañando con la lira sus cantos de sedicion, ha conmovido eléctricamente las capitales, y han respondido á sus ecos los estremecimientos de los imperios.

Dividida indefinidamente en bandos la opinion; fraccionados lastimosamente en todas partes los juicios sobre la religion, la literatura y las ciencias, ¿qué medio se presenta para emprender con éxito un ataque que reivindique los supremos derechos sociales?

Uno se ofrece todavía.

La revolucion ha empleado estérilmente hasta ahora sus pomposos aprestos exteriores y ha quedado asimismo fracasadas todas sus vergonzantes tentativas para desnaturalizar completamente el corazon humano; la revolucion no ha logrado ni por un momento persuadir á un reino en masa, que restaba plenamente emancipado de toda ley y potestad.

La revolucion ha extendido su mirada sobre la historia, y en vano ha querido señalar á los pueblos las huellas del fatalismo marcadas en sus sistemas, para hacerles arrojar en brazos de la desesperacion y arrastrarles uncidos á su carro hasta la profundidad de sus horribles negociaciones; el corazon del hombre late en todos los climas ávido de una realidad que no sabrá tal vez definir con toda la energía de su sentimiento; pero odia irresistiblemente la argucia, abomina el vacío, le horroriza la nada.

La unidad no se pertenece á sí misma porque no puede satisfacerse por sí sola, y se siente atraída poderosamente hácia una potencia superior é inefable.

Entre todas las naciones y entre todos los tiempos se eleva una idea que sobrepasa la órbita de la vida y que va sondeando incesantemente su centro entre misteriosos arcanos. ¿Qué es esa idea que fundada en la conciencia universal vive en medio del espantoso letargo de las razas antiguas, como domina las revolucionarias escenas de los modernos siglos?

Bajo las enormes moles de granito que pretende animar la teología india, como encima de los gigantescos escombros que ha producido la lógica de las heregias europeas, esa idea se levanta inmensurable sobre todas las demás órdenes de pensamientos, esa idea agrupa debajo de su manifestacion, la inmensa mayoría de las inteligencias de todas las épocas, y así al yacer el mundo en el estupor del sueño ó en el sosiego de la calma, como al estallar el rayo de los tormentos sociales retumba sobre los ecos del trueno anunciando su omnipotencia salvadora.

Esa idea es Dios, y Dios en quien esperaron los buenos ha sido quien ha desconcertado hasta el presente los espantosos planes de la revolucion, Dios midió la estension de sus líneas de ataque, y en el azaroso momento en que los poderes humanos iban á caer vencidos bajo sus impetus infernales, paralizó su furia, postró su fatidica pujanza.

Por esto la revolucion trabaja ahora infatigablemente para ahogar por todos los medios en el seno de la humididad esa idea única de salvacion y vida, por esto disfrazándose de filósofo enseña el ateísmo y diviniza la materia, naturalista proclama el panteísmo, literato siembra la depravacion y enciende pasiones criminales, mientras ceñida la corona de los vates marcha también á los cementerios á insultar á los cadáveres cristianos, con heréticas odas.

Reciba, reciba nuestra augusta Reina y Señora nuestros mas entusiastas parabienes por haber arrojado con su real decreto á la revolucion de este último campo en donde fué motivo de escándalo para todos los buenos españoles, sin embargo, no ha terminado todavía la serie de reparaciones que faltan cumplirse, puesto que nuestra patria ha visto abrirse innumerables brechas durante los dos últimos años trascurridos, brechas en su catolicismo que tanto la enaltece, brechas en sus antiguas leyes que tan claro renombre le dieron y brechas en sus honradas costumbres que le merecieron los mas nobles dictados de las naciones de Europa.

Todo el mundo sabe que los pueblos liberales son siempre los mas humanitarios, y que así como para barbaridades no hay como Rusia, Nápoles y la antigua España, para actos de humanidad y de civilizacion no hay como los ingleses.

En prueba de ello «hace muy poco, en Londres, y en virtud de sentencia del tribunal competente, fueron azotados en público dos muchachos, que el mayor solo tenia diez años, por robar un par de guantes.»

Esto lo hacian, como dice un periódico progresista, porque así «la leccion les hará recordar en lo sucesivo (á los muchachos azotados) que del cuero salen las correas.»

La Epoca se resuelve á no poner obstáculos á la marcha de los negocios. ¡Lástima que un partido tan poderoso como la *Union Liberal* sacrifique su porvenir en aras de la situacion.

A propósito de *Union Liberal* ¿Como es que la *Epoca* aplaude el discurso de la corona, cuando el *Criterio* lo censura fuertemente?

Dice LA IBERIA:
«La situacion que atravesamos, es medio conservadora, medio reformista y medio absolutista.»
Luego nuestra situacion es una situacion y media.

La progresista *Iberia* para desacreditar á los *fray-les* recuerda que de un monasterio salió Lutero.

Convenimos en que fray Lutero fué malo, pero ¿sabe nuestro exaltado colega lo que hizo este Lutero malo? Fué incendiar los monasterios. Los monasterios y los hombres malos no pueden coexistir.

Algunos periódicos *situacionistas* al dar cuenta de la eleccion del Excmo. señor Martinez de la Rosa para presidente de las cortes, se gozan de ello alegando que tan *elevado* personaje es un verdadero simbolo de la situacion.

No tenemos inconveniente en convenir en ello; pero dígnanos nuestros ilustrados cofrades ¿que representa el nombre del señor Martinez de la Rosa haciendo abstraccion de los asuntos políticos? No hay duda, representa *escelentemente* el espíritu poético.

Simbolizando pues el señor Martinez la poesia y la situacion, no viene á simbolizar en el fondo sino una misma cosa á saber, la poesia política que recita la España.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL DIARIO DE AVISOS no inserta artículo de fondo. EL CONCEJER copia el artículo que insertó la *Discusion*, *El Dos de Mayo*.

LA CORONA ignora «si ha habido por parte de nuestro gobierno bastante energía para no comprometerse haciendo á la corte romana concesiones que puedan menoscabar nuestros derechos de nacion independiente.»

EL IRIS CATALAN: las últimas falsificaciones de algunos billetes del *Banco de Barcelona* le dan pie á algunas reflexiones generales sobre semejantes documentos.

(Nota: á algunos de nuestros ilustradimos colegas no les gusta mucho nuestra «Revista de la prensa» no es extraño; la mostaza por lo comun desagrada á los *enfermos* *dixi*.)

PERIÓDICOS DE MADRID.

Los monárquico-religiosos del día 2 han venido de luto.

LA ESPERANZA: «La espada del hombre á quien todo cedia, se rompió contra la España, jese pueblo esencialmente monástico.» con el anterior ¡lema debido á la pluma de un autor francés contemporáneo reproduce el artículo que á tan glorioso aniversario dedicó el año 1851.

«¡Religion! ¡Patria! ¡Rey! Hé aquí los gritos que cuarenta y tres años ha lanzaron los moradores de Madrid al emprender la hazaña mas célebre de los tiempos modernos. España, al oírlos, se alzó como un Hércules en defensa de los objetos aclamados: la Europa vencida ya ó amedrentada, comenzó á reanimarse, y la tiranía revolucionaria, que se juzgaba irresistible, sintió por primera vez temblar el trono de acero que se habia fabricado á sí propia.»

«Seis años duró nuestra pelea. Los templos y las plazas, los montes y los valles, las ciudades y las alquerias vieron durante ellos espirar bajo el fiero enemigo miles y miles de nuestros hermanos: no oyeron á ninguno repetir, en su postrer momento, otro grito que los dados el Dos de Mayo en la capital.»

Si estos fueron los únicos gritos que dieron los valientes heroes de nuestra patria al bajar á la tumba, ¿con qué derecho se atreven sus descendientes los revolucionarios de hoy ha intercalar entre ellos aclamaciones no tan solo ajenas sino contrarias á su espíritu? ¿Qué significaba el grito de *Religion, Rey, Patria*? significaba el deseo de conservar nuestras antiguas tradiciones, nuestro pasado, nuestra historia.

EL CATÓLICO: con motivo de la apertura de las cortes, recuerda á los dipulados que sobre ellos pesan grandes deberes (*antiguallas!*) y se pregunta: «¿Habremos de seguir como hasta aquí, y como hasta aquí habrán de reproducirse una y otra vez esas incesantes contiendas, esas luchas intestinas, ese continuo «quítate tú para ponerme yo?»

Y pues ¿qué quiere nuestro *retrógrado* hermano? Ha olvidado ya que la caridad bien ordenada empieza por la primera persona, y que son muchos y muchos quienes lo practican á las mil maravillas?

LA REGENERACION: hablando del dos de mayo dice:

«Aquella fué la obra inspirada por el sentimiento religioso y monárquico, transmitido á nuestros padres por sus ilustres antepasados.

«Desgraciados de nosotros si, volviendo á sonar el grito de *Religion, Patria y Rey*, no viéramos reunidos otra vez bajo una misma bandera á todos los españoles.»

Y pasando luego á las *Cortes* les pone el siguiente muy lógico dilema:

«O se va á un terreno francamente restaurador, ó se vuelve al terreno revolucionario. ¿Se quiere ver próspera y feliz á nuestra patria, y estinguir el foco de division que abriga dentro de sí todas las banderías que la política parlamentaria ha producido?»

«Pues decidase el gobierno á abandonar un camino que la esperiencia nos dice que lleva á la perdicion.»

«Hoy todavía está á tiempo, mañana quizás ya será tarde.»

LA RESTAURACION: al depositar una flor al pié del panteon de las victimas por la patria se pregunta, «¿qué era entonces la nacion española, ó cual el espectáculo que presentaba? El de una vasta y honrada familia, cuyos individuos, habiendo visto invadido su hogar y aprisionado á su querido padre, aunaban y redoblan sus esfuerzos y no se cansan ni arredran ante ninguna clase de obstáculos ni peligros hasta restituir la libertad al autor de sus dias.»

«Entonces, por fortuna, el pueblo no se reducía como ahora, á un nombre vago, ficticio é indefinido, que todos los partidos quieren monopolizar y explotar á la vez, sin que llegemos nunca á comprender donde existe en realidad. Entonces no habia partidos políticos, ni fracciones, ni pandillas, ni egoísmo, ni mezquinas ambiciones, ni odios, ni rivalidades asquerosas. El pueblo lo formaban en aquellos tiempos los nobles y los plebeyos, los militares y los paisanos, los clérigos y los seglares, los ricos y los pobres, los sabios y los rústicos, los fuertes y los débiles: donde viérais dos españoles reunidos, allí teníais dos hermanos; porque á todos enardecian la llama de la fé y el amor de la patria, y á la sombra de una misma bandera peleaban mezclados y compactos como buenos, por su religion, por sus reyes, por sus tradiciones y costumbres, por sus leyes, por sus hogares, y por su cara independencia.»

Pero ¿ahora...? ahora...!

LA ESPAÑA: desea que llegemos cuanto antes á la paz universal. Todavía no estamos á media jornada.

EL LEON ESPAÑOL: dice en su segundo artículo: «El gobierno representativo va á comenzar un nuevo ensayo.»

Si lo que se va á comenzar no es sino un ensayo, ¿cuando se representará la *Opera*? EL PARLAMENTO: echa el siguiente cañonazo de honor á las victimas del dos de mayo, y lo mas ori-

ginal es que su golpe de impulsión derriba, por su base algunas de sus fundamentales ideas.

«Ay de quien lo provocase a la lucha en su defensa! *Ley, Patria y Rey.* ¡Ay de quien atentara contra una sola de esas tres ideas!»

Y no obstante... ¿quién lo dijera, que esto lo dice el *Parlamento*?

EL OCCIDENTE: inserta la crónica de las cortes. Que es lo que interesa.

EL DIARIO ESPAÑOL: recordando el *dos de mayo*, dice que las ideas de aquel día continúan siendo las de la *España*, y cuáles eran las ideas de aquel día? eran las de *Rey, Patria, Ley*; y ¿la de libertad?

LA CRÓNICA: empieza diciendo: «Madrid se levantó hoy hace 49 años y se levantó al sacrosanto grito de Religión... apuntes cronológicos.

EL ORBE: predica a las cortes ¿si las convertirá?

LA EPOCA: ha caído en la inocentada de decir sobre los héroes de la Religión y de la Patria.

«Aquellos hombres tan unidos y tan firmes en sus puestos para salvar a la patria, tienen hoy unos descendientes asiduamente ocupados en la íntegra y odiosa tarea de hacer perdurables las divisiones y los males que nos desgarran.»

Y no obstante no falta quien esclama—¡viva la garra!

EL CLAMOR PÚBLICO: llora ante el panteón de sus hermanos sacrificados por las ambiciones extranjeras.

LAS NOVEDADES: suple la falta de ideas patrióticas, con la abundancia de viñetas que quieren significar la idea de un pintor.

SECCION NACIONAL.

MADRID 4 DE MAYO.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene un real decreto, disponiendo que el empadronamiento general de la península e islas adyacentes se verifique el 21 del corriente.

Otro, mandando abrir una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 19 de junio de 1853, con el objeto de destinar diez millones a las obras del canal de Isabel II.

PARTE NO OFICIAL.

Se asegura por algunos que el plan del ministro de hacienda para nivelar los gastos con los ingresos, consiste en la reforma del sistema hipotecario, contribucion comercial, industrial y pecuaria, y en el uso obligatorio del papel sellado para todo documento en que se consigne una obligacion cualquiera. Aumentando los impuestos se sale facilmente del paso.

—La *Discusion* al hacerse cargo de la cuestion de los títulos de Castilla promovidos por el señor Arellano en la sesion preparatoria, dice:

«Porque el dilema no puede ser mas concluyente: ó el congreso permite que varios de sus individuos usen títulos de Castilla que no les corresponden, ó accede a la reclamacion del señor Arellano. Si consiente en lo primero, habrá otro medio de obtener títulos mas que los señalados por la ley, y medio por cierto curioso y socorrido. Si por el contrario, y como es de esperar, accede a la reclamacion del señor Arellano, ¿quién va a substituir en el acta, en ese documento que no puede ser alterado ni enmendado por nadie, el título falso del diputado con el nombre que recibió en la pila, y que no ha sido escrito en ninguna de las papeletas que constituyeron la votacion?»

—El gobernador civil de Lérida ha mandado que los alcaldes de esta provincia suspendan inmediatamente la venta de los granos procedentes de los bienes del Estado que obren en su poder hasta que por la direccion general de Bienes nacionales se resuelva una consulta que le tiene dirigida.

—La fiesta del Dos de Mayo se ha verificado con arreglo al programa publicado. En la procesion que desde san Isidro va al Campo de la Lealtad, presidida por las autoridades superiores de la corte se veian muchos senadores, diputados, generales y personas distinguidas. Se ha repartido la siguiente alocucion:

«Madridenses: Al recordaros la memorable jornada que hoy celebra la capital de la monarquia; al congregaros en torno del monumento que guarda las cenizas de los heroicos defensores de la patria, un alto ejemplo que imitar se nos ofrece a todos: ved como es imperecedera la memoria de los que sucumbieron en defensa de la Religión, del Trono y de la independencia nacional; recordad que unidos todos los españoles fueron fuertes y victoriosos; é imitando sus virtudes, roguemos al Todopoderoso por el eterno descanso de los valientes que dieron sus vidas en este inolvidable día.

«Madrid 2 de mayo de 1857. —El alcalde corregidor. Carlos Marfori.»

—Leemos en un diario de la corte:

Hace algunos dias publicamos el auto de la audiencia, por el cual se prevenia al alcalde de Valencia que citase a juicio de paz al señor don Joaquín Escario, segun solicitaban los señores Vallterra, marqués de Caceres y otras personas interesadas en el asunto causa de la querrela entablada contra el gobernador civil de aquella provincia.

Segun nuestras noticias, se hizo la primera cita-

El señor Escario no compareció por sí ni por apoderado: los demandantes han insistido, y parece que habiéndose negado el alcalde a citar la segunda vez, han acudido estos en queja a la superioridad, y el escrito ha pasado a informe del fiscal.

Como se ve, hay un empeño marcado en dilatar este grave negocio; pero todos los obstáculos los vencerá la firme decision de nuestros amigos de Valencia, que están firmemente resueltos a no desistir de las acciones que la ley les otorga, para que se les haga justicia.

(Correspondencia autógrafa.)

Anoche iban despachadas por la comision auxiliar del Congreso mas de cien actas, las que serán presentadas hoy a la aprobacion. Parece que el gobierno y los diputados tienen prisa de que se constituya el congreso. Se cree que esto sucederá antes de tres ó cuatro dias.

—Es ya un hecho consumado el abono al clero de Asturias de las cuatro mensualidades de 1853 que el gobierno le era en deber.

—El *Restaurador del Notariado* dice que hecho ya el arreglo del Notariado parece ser que tan pronto como se hallen constituidas las cortes, pedirá el señor ministro de Gracia y Justicia autorizacion a las mismas para plantear el arreglo sin perjuicio de sujetarse luego a la discusion del mismo.

—Se asegura por el mismo periódico la pronta aparicion del arreglo de tribunales.

—Se ha prevenido a los capitanes generales manifiesten sin demora que fuerza numérica de las armas de infantería, caballería y artillería conceptúan que será necesaria en sus distritos, para que el servicio se cubra con regularidad, y conservar la tranquilidad pública, teniendo en respeto a los que pudieran intentar turbarla.

—Hoy a las tres de la tarde ha sido recibido por el señor ministro de Estado Monseñor Simeone, encargado de negocios de la Santa Sede. Parece que en la conferencia que han tenido ha reinado la mayor cordialidad. Probablemente uno de estos dias Monseñor Simeone pasará a ofrecer sus respetos a S. M. la Reina Isabel.

—Esta tarde a las dos se ha producido una ligera alarma en la calle de Fuencarral que no tardó en cundir por Madrid exagerando su importancia como siempre sucede en estos casos. Hemos procurado averiguar el origen, y segun se nos ha dicho, los jornaleros que trabajan en la alcantarilla cerca del Hospicio promovieron entre ellos la cuestion, sobre si la siesta debia durar hasta las dos ó hasta las tres de la tarde. Uno de los capataces viendo que unos querian empezar a las dos y otros a las tres y que podian venir a las manos avisó al subinspector de vigilancia del barrio, el cual acudió al momento acompañado de cuatro guardias urbanos. Como era natural trató de restablecer el orden y hacer entrar en razon a los alborotadores, los cuales, segun parece, desconocieron su autoridad por lo que tuvo que amenazarles con la fuerza.

Vista la tenacidad de los jornaleros algunos guardias sacaron el sable y amagaron una especie de carga. En el momento los amotinados empezaron a tirarles ladrillos y escitaron a todos los trabajadores a que siguieran su ejemplo tiriendo en la cabeza a uno de los guardias. La oportuna llegada de alguna fuerza de infantería y caballería de la guardia urbana puso fin al alboroto y restableció el orden por completo, pero los trabajos se suspendieron en la parte de la alcantarilla fronteriza al Hospicio que fué donde empezó el desorden. Estas son las noticias que a la hora en que escribimos hemos podido adquirir y que rectificaremos si acaso fuese necesario.

—En la sesion del congreso de hoy, despues de aprobarse el acta del viernes se dió cuenta de varios documentos relativos a la eleccion del señor Prim; de ocho actas nuevamente presentadas al congreso; del nombramiento de secretarios en las comisiones de actas; de trece dictámenes para la admision de trece señores diputados y de quince protestas de varios electores pidiendo la anulacion de otras tantas actas. Luego se dió cuenta de un oficio del senado participando el nombramiento de presidente y vicepresidente de aquel cuerpo, y despues de señalar la orden del día para mañana, y los dos primeros dictámenes sobre actas, el señor presidente levantó la sesion a las 2 menos 7 minutos.

El gobierno ha presentado hoy a las cortes un proyecto de ley en el que se consigna la reforma que va a hacerse en algunos artículos de la constitucion que tienen referencia al senado y al reglamento y a los cuerpos colegisladores.

He aquí pues el proyecto de ley:

Los artículos 14, 15, 16, 17, 18 y 28 de la constitucion se reformarán en los términos siguientes:

Artículo 14. El senado se compondrá: de los hijos del rey y del sucesor inmediato de la corona que hayan cumplido 25 años. De los arzobispos y patriarca de las Indias. De los capitanes generales del ejército y armada. De los grandes de España por derecho propio que no sean súbditos de otras potencias y que acrediten tener la renta anual de 200.000 reales procedente de bienes inmuebles ó de derechos que gocen la misma consideracion legal. De un número ilimitado de senadores nombrados por el rey.

Art. 15. Solo podrán ser nombrados senadores los españoles que pertenezcan ó hayan pertenecido a las clases siguientes: presidentes del congreso de los diputados, diputados admitidos cuatro veces en las

cortes y que hayan ejercido la diputacion durante och años, ministros de la corona, obispos, grandes de España, tenientes generales del ejército y armada despues de dos años de nombramiento, embajadores despues de dos años de servicio efectivo y ministros plenipotenciarios despues de cuatro, presidentes de los tribunales supremos y vice presidente del Consejo real, ministros y fiscales de los tribunales supremos y consejeros reales despues de dos años de ejercicio. Los comprendidos en las categorías anteriores deberán además disfrutar 30.000 reales de renta procedente de bienes propios ó de sueldos de los empleos que no pueden perderse sino por causa legalmente probada ó de jubilacion retiro ó cesantía, títulos de Castilla que disfruten 100.000 rs. de renta los que paguen con cuatro años de antelacion 20.000 rs. de contribuciones directas y hayan sido además senadores, diputados, ó diputados provinciales. El nombramiento de los senadores se hará por decretos especiales y en ellos se espresará siempre el título en que conforme a lo dispuesto en este artículo se funde el nombramiento. Las condiciones necesarias para ser nombrado senador podrán variar por una ley.

Art. 16. Para tomar asiento en el senado se necesita ser español, tener 30 años cumplidos, no estar procesado criminalmente y no tener sus bienes intervenidos.

Art. 17. La dignidad de senador en los grandes de España que acrediten tener la renta y requisitos espresados en el artículo 14 es hereditaria. En todos los demás casos es vitalicia.

Art. 18. A fin de perpetuar la dignidad de senador en sus familias, los grandes de España podrán constituir vinculaciones sobre sus bienes en la forma y en la cantidad que se determinará por una ley especial.

Art. 28. Cada uno de los cuerpos colegisladores examina las calidades de los individuos que le componen. El congreso decide además sobre la legalidad de las elecciones de diputados. Los reglamentos para el gobierno interior del senado y del congreso serán objeto de una ley. Madrid 3 de mayo de 1857 (siguen las firmas de todos los ministros.)

SENADO.—La sesion de hoy 4 se abrió a la una y cuarenta y cinco minutos.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario y conforme a la orden del día, se procedió a la votacion de secretarios, habiendo quedado elegidos: primer secretario, el señor Ruiz de la Vega por 102 votos de 107 que formaron la votacion; segundo, el señor Huet por 67; tercero, el general don Laureano Sanz por 82 y cuarto el señor marqués de San Felices.

Concluidas las votaciones, el señor duque de Valencia subió a la tribuna y leyó un real decreto por el que se le autorizaba para presentar un proyecto de reforma del senado, aumentando las condiciones que son necesarias para tomar asiento en la alta cámara. La sesion terminó en seguida.

PROVINCIAS.

Tremp.—Hace tres ó cuatro dias que salió de esta para Benabarre y de allí para la corte el diputado por este distrito don Joaquín Sostres. Antes de marchar a cumplir su alta mision, ha querido informar personalmente de las necesidades del país, y al efecto ha recorrido la mayor parte de este dilatado distrito electoral.

La Excm. Diputacion provincial ha concedido una cantidad para la recomposicion de los caminos de este partido, y lo mismo ha hecho con el de Sort.

Palma.—Nada ocurre notable en esta isla, a no ser la animacion con que se ocupa esta poblacion del proyectado ferro carril de Inca, para cuyas obras ya hay distribuidas las dos terceras partes de las acciones, y se ha formado la junta directiva que debe entender en la redaccion de los estatutos y en el reconocimiento facultativo del terreno, a fin de obtener del gobierno de S. M. la autorizacion correspondiente, para la definitiva constitucion de la Sociedad, que se propone desde luego prolongar aquella via férrea hasta Manacor.

El tiempo se ha reducido desde el lleno de la luna, en términos que llevamos ya seis dias de ventiscos y lluvias sin muestras de despejarse; de modo que la temperatura se conserva fria, con motivo de la hamada y de alguna nieve, que ha caido sobre las montañas del norte. Esto ha hecho concebir muy buenas esperanzas a los labradores respecto de la cosecha presente: sin embargo, el trigo está en alza sin causa justificada.

Castelló.—Ayer por ser día festivo y el primero de los tres que hay de feria en la villa de Figueras, las calles, plazas y paseos estaban alestados de gentes: Hubo pocas transacciones en la venta de ganados y otros artículos.

Hoy al amanecer ha empezado a llover, y habrá producido esta agua mucho bien para la cosechas pues el tiempo seco y ventoso de estos últimos dias, habia hecho concebir temores.

Se dice que unas mujeres forasteras entraron dias pasados al anochecer en nuestra iglesia y se llevaron las toallas de unos doce retablos.

Granada.—Hoy cruzan la ciudad fuertes patrullas de caballería y se toman precauciones militares.

La causa es la cuestion de subsistencias. Los artículos de primera necesidad suben diariamente. El pan está a 18 cuartos, y es probable llegue a 20 en lo que queda de semana. El trigo avanza a los 90 reales fanega, y lo que alarma mas es que se está comprando por los especuladores a 60 rs. el que se coge en la Vega. La carne se vende a 22 cuartos la libra castellana. El precio del vino es casi fabuloso, y las verduras y legumbres triplicaron.

Los obreros del campo y artesanos, aunque con mayores jornales, no pueden alimentar sus familias, y eso cuando hay trabajo. Ayer las mugeres, iniciadoras de toda asonada producida por el hambre, empezaron a dar señales de su situacion en los barrios de san Cecilio y Albaicin. El gobierno reprimirá toda demostracion con la fuerza, pero ha debido impedir este caso. Se carece realmente de trigo. El gobierno no ha mandado ninguno del comprado por él, ni creo que lo mande. Si por desgracia la cosecha naufragase en el crítico mes de mayo y primera quincena de junio, en lugar de la carestia vendria el hambre.

Correspondencia de La España Católica.

Vich 6 mayo 1857.

Las ferias que acaban de tener lugar en esta ciudad han sido muy lluviosas y por consiguiente menos concurridas que otras veces; solamente ayer, último día de feria, el cielo estuvo despejado hasta al caer de la tarde en que comenzó a llover, continuando hasta última hora. Sin embargo los negociantes, que vienen de lejos y suelen ser los que verifican las transacciones, han venido tambien, pero sus trabajos se han resentido de la inconstancia y humedad del tiempo, pudiendo hacer pocos negocios y, estos sin la animacion y ventajas, incompatibles con la falta de numerario y la poca seguridad que inspiran esas continuadas alarmas y conspiraciones con que nos altranan todos los dias los periódicos.

Quien ha venido ha sido el profeta de amorfos y largas vidas, el hombre de los planetas que por dos cuartos ha dejado engañados y contentos a los mozos y mozas que tuvieron la humorada de consultarle; pero ayer comenzaron a darle enojo, llamándole estafa, y que se yo que otros nombres menos lisonjeros todavia, una multitud de chiquillos, y al pobre le fué preciso coger el saco de las buenas venturas para ir a distribuir las sucesivamente en varias esquinas. Hoy parece ha desaparecido, sea estimulado por los cortejos de ayer, sea porque la autoridad se lo haya mandado. Bueno es estén avisados los pueblos a donde se presenta, porque su modo de ganarse la vida, además de ser una farsa ridicula, fomenta la supersticion y la inmoralidad entre las gentes sencillas.

Parece que las fiestas del B. Miguel, nuestro paisano, van a ser muy lucidas. Tambien los estudiantes dedicarán luego las suyas de fin de curso a su patron Sto. Tomás de Aquino, con la novedad respecto a los demás años que por disposicion, a lo que se dice, de S. S. Ilma., la procesion que salia en la tarde del domingo de las fiestas se trasladará al domingo de la octava de Corpus.

Ahora celebran todas las iglesias el *Mes de Maria* con una concurrencia numerosa en todas las Iglesias, particularmente en las del oratorio de san Felipe y del Seminario.

SECCION ESTRANGERA.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 5 de mayo por la mañana.

El *Monitor* de hoy contiene una nota relativa a la publicacion que han hecho los diarios de Berna del proyecto de tratado formulado por la conferencia de Paris para el arreglo de la cuestion de Neuchatel.

El *Monitor* califica este hecho de una indiscrecion injustificable y añade que el testó dado por los periódicos de Berna está en desacuerdo en varios puntos con el testó oficial.

El abusar de este modo del secreto de negociaciones aun no terminadas, continua, pudiera comprometer el buen resultado de la cuestion.

—Un parte de Berlin trae el analisis de una nota publicada por el *Tiempo*. En esta nota se dice que la Prusia acepta las proposiciones de la conferencia de Paris. El *Tiempo* declara, además, que la Prusia renunciaria a la indemnizacion estipulada en el proyecto de tratado, si la Suiza restituia sus bienes a las fundaciones pias en vez de servirse de sus rentas.

FRANCIA.—Paris 4 de mayo.—En el banquete dado por el conde de Kiseleff al gran duque Constantino, se dieron varios brindis siendo los mas notables el del conde de Kiseleff que brindó por el emperador Napoleon, el del mariscal Vaillant que lo hizo por el emperador Alejandro, el del general Pellissier que lo dedicó al ejército ruso y el del príncipe Constantino dedicado al ejército francés.

INGLATERRA.—Londres 4 de Mayo.—Segun noticias de Nueva York del 18 de abril quedan interrumpidas las relaciones entre el gabinete de Washington y el de Bogotá, a consecuencia de haber este último rechazado el ultimatum de los Estados Unidos.

Muchos periódicos temen que pronto estallen las hostilidades.

Dos buques de los insurgentes del Peru han sido capturados por los ingleses.

Londres 3 de mayo.—Acaba de llegar la noticia de que el Schah de Persia no quiere ratificar el tratado concluido entre Ferouk-Kou y lord Cowley despues de haber sido aprobado por nuestro gobierno.

SUIZA.—La mayor parte de los periódicos suizos son favorables a la transacción que ha propuesto la conferencia de Paris; únicamente el Bund periódico del gobierno, afecta temores (ipobrecitoll!) acerca de que la estipulación respecto a los bienes de la Iglesia y a las fundaciones pías comprometa toda la independencia de Neuchâtel, (ahí es un grano de avis) permitiendo que varias potencias extranjeras se mezclen en los asuntos de este canton.

ESTADOS PONTIFICIOS.—Segun cartas de Roma corria allí la voz de que D. Alejandro Mon se habia encargado, por pura condescendencia, de una negociacion bastante difícil, ya fuese porque Napoleón III se lo recomendará en Paris, ó bien que el conde de Cavour, al paso del Sr. Mon por Turin, le hiciera alguna insinuacion. Es a saber, una reconciliacion entre el Piamonte y la corte de Roma.

La condicion que el gabinete sardo presenta como indispensable es la revocacion de monsenor Franson, arzobispo de Turin, que está desterrado en Lyon desde la muerte del ministro Santa Rosa, en 1830, porque quiso negarle las oraciones de la iglesia, y el general La Marmora, entonces ministro de la guerra (con mucho gusto) le hizo prender y le encerró en la fortaleza de Fenestrelles (oh heroismo de un general!) de la que mas tarde salió para el destierro.

Parece que el Padre Santo se ha negado a todo arreglo, si antes no se restablecia al arzobispo en su silla de Turin, y al de Cagliari, M. Morongu; que se refugió en esta, no se le reintegra en su diócesis; y que el gabinete sardo consentiria en hacer por este último todo lo que pida el Padre Santo; pero no en cuanto a M. Franson.

BELGICA.—El ministro de la Guerra de Bélgica ha dirigido recientemente a los generales comandantes de las divisiones territoriales, a los de las divisiones de infanteria y caballeria, y a los inspectores generales de los cuerpos de artilleria e ingenieros, la siguiente circular que hace mucho honor al ministerio de aquel ramo.

Dice así: «Tengo motivos para creer que las disposiciones de la circular ministerial del 3 de diciembre de 1835, recordadas el 27 de setiembre de 1844, el 4.º de abril de 1847 y el 9 de agosto de 1854, relativas a los medios de proporcionar facilidad a los mi i a es para que puedan cumplir sus deberes religiosos los domingos y dias de fiesta, no siempre se guardan.

»Parece que además de algunas inspecciones de detall que, contra lo dispuesto por el reglamento, se efectúan en los citados dias, se somete a los hombres a ciertos trabajos que les impiden asistir a los oficios de su culto, acostumbrando tambien a tenerlos en los cuarteles hasta una hora bastante avanzada de la mañana.

»Os ruego, señor general, os dignéis invitar a los jefes de los cuerpos a que se conformen escrupulosamente a las disposiciones arriba citadas, sin ordenar ningun servicio de inspeccion, ni otro trabajo cualquiera que pueda impedir a los militares llenar los deberes de su culto.»

BOLETIN DE NOTICIAS.

Leemos en el Conciller:

«Segun se nos ha referido, ayer noche intentó suicidarse un apreciable jóven de veinte y tres años, hijo de una familia respetable y bastante conocida en esta capital. Dicese que se hallaba tranquilamente ocupado en la lectura de la Julia ó la nueva Heloisa de J. Jacobo Rousseau, cuando de pronto cogió una pistola que habia al alcance de su mano y se disparó un tiro poniendo el cañon del arma bajo su barba. Apesar de esto y de haberse lastimado horrosamente el rostro, vive todavía pero sin esperanzas de salvacion. Los médicos conhan solo salvarle si pueden extraer la bala que parece ha quedado en el cráneo. De todos modos es una operacion difícil, y se teme fundadamente por la vida de este desgraciado. ¡Quién sabe si seria esta consecuencia de la seductora apologia del suicidio que con su admirable elocuencia hace Rousseau en el citado libro, apologia que muchos hombres importantes no encuentran suficientemente desvirtuada con la refutacion que sigue despues, y en la cual parece que no estuvo tan inspirado el célebre filósofo de Ginebra! En verdad no parece sino que debiéramos creer en la fatalidad de ciertos escritos. Hubo un hombre que escribió un libro sobre el suicidio; se pronunció al final por esta funesta teoria de los hombres desesperados, y luego de terminado su libro para dar mas sinistramente robustez a sus ideas, coronó su obra dándose la muerte.

Del mismo Rousseau han creído historiadores respetables que habia puesto voluntariamente fin a sus dias, (está evidenciado) lo cual no es muy de estranar atendida la incurable misantropia que le devoraba como sabe todo el mundo. ¡Y quien sabe si tambien en sus últimos momentos consultó de nuevo esa tremenda página a que aludimos!

Sea como fuere, la vida del cristiano solo perte-

necé a su Dios y a su patria, incurriendo siempre su espantosa responsabilidad el infeliz que desconociere tan saludable como elevado principio.»

Unimos nuestros sentimientos a los que tan dignamente espresa nuestro colega.

El hombre a quien alude, que despues de haber escrito un libro sobre el suicidio lo consumo en su persona fué a no equivocarnos un profesor luterano de Suecia llamado Robeck.

Y en vista de tan espantosos ejemplos producto de la lectura de ciertas novelas y otros libros ¿se declarará todavía contra tan miserablemente las saludables prohibiciones de la iglesia?

Hé aquí lo que sobre este desgraciado suceso refiere el Iris catalan en su edicion de ayer:

«A las dos y media de la madrugada de anteayer se suicidó de un pistoletazo don Manuel Alcaraz, de edad de 23 años, natural de Lorca, provincia de Murcia, y habitante en la calle del Cometa, número 4, piso segundo. Segun todos los indicios este jóven poderia de enagenaciones mentales, y en una de ellas sin duda cometió tan horrendo crimen. Se le encontró con una pistola en la mano y otra junto a su persona, habiéndole entrado la bala por una sien, deshaciéndole el cráneo.»

La herida que recibió, este infortunado jóven a que hace referencia la anterior noticia fué de mucha gravedad, por cuyo motivo se le administraron en seguida de ocurrido el fatal suceso, los Santos Sacramentos de la Iglesia.

Sabemos que el estado del enfermo era ayer satisfactorio, y que hay fundadas esperanzas de su restablecimiento, a pesar de conservarse todavía la bala en alguna de las profundidades del cráneo.

—Nuestro colega, el Iris Catalan, que no se atreve a decir esta boca es mia en las cuestiones de principios a que nos provocó, y respecto de las cuales ha callado completamente, sin contestar una palabra siquiera a las razones, con que en dos contraréplicas rebatimos sus asertos, nos viene, hace dos ó tres dias, provocándonos otra vez, pero en el terreno de los chistes gaceteros. Sepa nuestro colega que en el terreno a que nos llama, no nos gusta mucho estar, y que nosotros tenemos con él la galanteria ó prudencia de no armarle camorra; pero que si tanto nos pincha, se nos hará preciso «repeler la fuerza con la fuerza», y entonces allá se las haya, que «donde las dan las toman.»

—Mister Hume ha hecho aparecer ante la última reunion celebrada en la corte en casa del señor Villamil, al cardenal Cisneros y al inmortal aulor del Quijote.

La sombra del que perdiera su mano en Lepanto se ha desvanecido al ir a ser abrazada por toda aquella gente de letras que allí habia.

Luego, segun el Criterio, y ante cuarenta y siete espectadores poetas, periodistas y amateurs en su mayor parte, hizo los siguientes prodigios:

Afeitó con una mirada al dueño de la casa. Hizo que se batieran dos floretes en el aire, hasta que uno de los dos quedó fuera de combate por la pérdida de un ojo.

»Pero a qué cansar al lector con enojosos relatos?

Concluiremos diciendo, que al cruzar M. Hume por el Congreso, acompañado de los asistentes a la sala de Radar, estendió la mano hacia el portico, exclamando: «¡Historia! ¡Historia!»

Y los leones estiraron la larga pala, sacudieron la melena y fueron a la lamer la mano del sabio nigromante.

—Tenemos entendido que segun un parte recibido ayer por el Excmo. Sr. Gobernador civil, se rebaján 40 hombres del cupo de soldados que se asignaban a esta provincia segun real orden de 23 de abril.

—El señor conde de Solterra tuvo ayer la dignacion de ceder su magnífica carroza a la parroquia de Belen para conducir el Santísimo a la casa de un enfermo de la misma.

—Ayer por la mañana al entrar por la Rambla de Canaletas un omnibus que venia de Gracia, le hizo de una manera tan inconveniente que por poco mata a un pobre ciego que estaba allí apostado, esperando quien le socorriese con una limosna.

—Se nos ha referido el caso, por persona que nos merece entera confianza, de un suicidio que ha acontecido recientemente en esta capital y que ha sumido en el mayor desconsuelo a una honrada familia.

Una jóven de unos 17 años de edad, de interesante figura estaba perdidamente enamorada pero en atención a la profesion del amante, habían surgido serios inconvenientes en la realizacion del matrimonio. En un arrebatado de desesperacion la infeliz atentó contra su existencia, habiendo tragado una porcion de fosforos que se proporcionó comprando unos cuantos de cerillas fosforicas.

Podríamos citar nombres propios de la familia a que aludimos, pero no lo haremos por que respetamos su desgracia y no queremos exacerbar su dolor con tristes y penosas reminiscencias.

NECROLOGIA. (1)

De Olot, ma volguda patria,
Un héroe singular

(1) Se anomenaba «Antoni Boda», morí en lo hospital de Olot lo dia 23 de janer del present any. Tenia raras habilitats, font gabias, manxas, etc. Feu una perfectíssima de hoix ob que se peson 4 arrobs. Criaba anells y los alimentaba valiente de curries. Tot lo que podia guanyar ho donaba també als pobres. Era un modelo de piciencia y resignacio.

Fa vuy rómpre lo silenci
A mon tambori esquerdat.

Dirigitse al puestu fúnebre
Hont regna sempre igualtat,
(Per més quel opulent vulla
Fins allí mostrarse va.)

Sobre un llit de morts portaban
Un bulto lo més estrany
Dos fossers: a són aspecte
Quedim pensatiu, pasmat

Al veure que companyaban,
Tot cantant los capellans
Aquella caixa de sucre,
(Puig sa forma era de tal.)

A un pobre vell que passaba
Vaig suplicar quem contàs
La causa de aquell enterro
Ab atahul fan estrany;

Y lo pobre ab summo agrado
Me digué, quasi plorant:
«Aquell bulto que ab las caixas
Dels difunts res té de igual,

Ah! conté los mortals restos
De un héroe cristiá,
Digne de eterna memoria
Més quels reys y potents.

Sobre un sensill carretó
Ha passat molts y molts anys...
Com de rems las mans servintli
Pera ferlo resquidlar.

Encorbat anaba l' pobre
De camas y peus baldat,
Y sos morts genolls besaba
Atorat y caminant.

Sa miseria, sa postura,
Son rostro llach y sa edat
Eran per tot cor sensible
De caritat los reclams.

Pou són llit, taula y cadira
Aquell carretó corcat,
Y fou sa desdixta grave
Sa més volguda heretat.

Contemplant que sa desgracia
Feya allargar tantas mans
Son Criador benehia
Perque lo feu esgarlat.

Vent lograba ab eix trist medi
Més llimosna que essent sa.
Al arribar a sa casa
Que era un limpio quarto baix

Se extasiaba ab la lectura
De són kempis estimat,
Y al veurer que ja las sombras
Recorrian pel' espay

Cada jorn feya un viatge
Envers lo lloch destinat
A fer purgar las locuras
Dels poch previsors humans.

Allí l' pobret reparlia,
Ab un zel propi dels sants,
Lo fruyt dels treballs del dia
Entrels presos desgraciats,

Pintantse en són rostro pallido
Un sonris angelical
Al veure que sa desgracia
Li causaba un pler tan alt,

Al pensar que sa desgracia
Era en pro de sos germans.
Avuy lo carretonet
Que lo portá per tants anys

Se haurá convertit sens dupte
En un carro triunfal
Pera entrar allá a la gloria.»
¡Plorau, los presos, plorau!

¡Avaros de nostre sigle,
Avergonyius y pasmaus!
Tamboriner del Fluviá.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

La Aparicion de san Miguel Arcángel y el beato Domingo confesor.

Quando tuvo algunos años se retiró en un convento de religiosos Dominicos de Santarem, pueblo ilustre del reino de Portugal. El fué sacristan de dicho convento, y enseñaba a unos niños vestidos del mismo habito las primeras letras y la doctrina cristiana. Acostumbraban estos despues de ayudar a misa ir a desayunarse a una capilla, donde estaba una prodigiosa imagen de la virgen Maria con el niño Jesus en los brazos, el que se dignaba bajar del regazo de su madre para estar con los niños en ademán de desayunarse. Refirieron esto a su maestro Domingo, y él les previno, que cuando bajase Jesus se dijese: Señor, tu siempre te desayunas con nosotros, pero no acostumbrabas a darnos nada: convidanos alguna vez con nuestro maestro en casa de tu padre. Hicieronlo así los inocentes, y condescendiendo el Señor, les convidó para el dia de la Ascension. Avisaron los niños a Domingo para que se dispusiese, y despues de haber celebrado la misa con asistencia de dos niños, pasaron a disfrutar el convite de Jesus en la palma celestial.

SANTO DE MAÑANA.

s. Gregorio Nacianceno ob. y dr.

DIARIO ECLESIASTICO PARA MAÑANA.

El rezo de la iglesia para mañana, es el de san Gregorio Nacianceno, con ritu doble, y color blanco. Las vísperas, de la octava de la santa Cruz.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de san Severo. Se descubre a las 6 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde.

Mañana en la misma iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

A Nra. Sra. de la Concepcion, en la Enseñanza. Mañana a la Imágen del purísimo corazón de Maria, en san Miguel.

—Hoy por la tarde continúan los dias de gracias a Jesus Sacramentado, por la ilustre cofradia de la Misericordia de la parroquia de san Miguel arcángel, cuya funcion será como los demás dias del octavario, cantándose ademas el santo trisagio y concluyéndose con la salve cantada por los monacillos. El orador será el Rdo. Dr. D. Manuel Rodriguez, pbro.

—Continúan en la iglesia de Belen las funciones del mes de Maria. Hoy predicará el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, pbro.

—Continúan las funciones del mes de Maria en la parroquia de santa Ana, y predicará hoy el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, pbro.; empezándose dicha funcion a las siete de la tarde.

—La ilustre y venerable congregación de señores de la Sma. virgen de los Dolores, practicará esta tarde a las siete sus acostumbrados ejercicios, y hará la plática el Rdo. D. Tomas Paseual, pbro.

—Continúa con mucho lucimiento en la iglesia parroquial de san José el mes de Maria, aumentándose considerablemente de dia en dia el concurso de los fieles. Predicará hoy de la Encarnacion del hijo de Dios y beneficio de la Redencion el R. P. D. Bartolomé Salares Sacerdote de las Escuelas Pias.

ALFABETO MARIANO.

Glorificada a Maria: porque es:
Gozo de los ángeles y de los hombres. (San José himnografo.)

Germen de David el justo. (San Buenaventura)

Gloria de la maternidad y de la virginidad. (San José himnografo.)

Glosa del antiguo y del nuevo testamento. (Alberto Magno.)

Grado de suma piedad y de afluencia. (San Antonio de Padua.)

Grano de pimienta, por su humildad. (Alberto Magno.)

Gracia semejante a un paraíso, por las bendiciones que encierra. (San Buenaventura.)

Gobernadora de las almas, en esta vida llena de amarguras. (San Juan Damasceno.)

Glorificacion de los ángeles. (Teodoro Lasco.)

Gemma preciosísima, y utilísima para nosotros. (Bernardino de Busto.)

Globo esplendidosimo, de interminable vida. (San Proclo.)

Gobernable, que nos rectifica y nos dirige por las aguas del mar de este mundo. (San Anselmo.)

ANUNCIOS OFICIALES

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE MAYO.

SERVICIO PARA EL 8.

Gefe de dia, D. Nicolas Garcia de Luna, comandante graduado, capitán del regimiento de infanteria del Rey.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Rey.—Fienso, Numancia.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Administracion general de loterias nacionales.

MODERNA.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 14 de mayo, conste de 30,000 billetes a 96 reales cada uno, distribuyéndose 108,000 peson en 1000 premios, en la forma siguiente:

| PREMIOS. | PESOS FUERTES. |
|----------|----------------|
| 1 de | 30.000. |
| 1 de | 9.000. |
| 1 de | 4.000. |
| 1 de | 2.000. |
| 10 de | 500. |
| 12 de | 400. |
| 20 de | 400. |
| 24 de | 100. |
| 30 de | 60. |
| 900 de | 50. |

1000 108.000.

Los 30.000 billetes estarán divididos en octavos, a 12 reales cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterias Nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio y porellas, y por los mismos billetes originales, mas no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las Administraciones donde se hayan expendido con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion.

Barcelona 29 de abril de 1857.

Francisco Bofill.

Gran fundicion de hierro de Font Alexander y C.ª

Los señores accionistas de esta sociedad se servirán hacer efectivo en la administracion de la misma, calle de Cambios viejos, núm. 27, cuarto 2.º, el 6.º dividiendo de 5 por 100 en los dias del 14 al 24 del corriente; advirtiéndose que al propio tiempo se verificará el canje de los recibos provisionales por láminas ó acciones nominativas, conforme se acordó en la última junta general.

Barcelona 7 de mayo de 1857. — Eusebio Font del Sol.

Sociedad catalana general de Crédito.

La junta de gobierno de esta sociedad, en virtud de los artículos 5, 10 y 11 de los estatutos, ha acordado verificar, el 1.º de junio próximo, la emision de la tercera serie de veinte mil acciones de cien peson fuertes cada una, con desembolso de treinta por ciento.

Los tenedores de acciones de las emisiones primera y segunda, tienen derecho a una accion de esta tercera, al cambio par, por cada tres que posean de aquellas.

En su consecuencia los poseedores de los actuales títulos los presentarán en las oficinas de la sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 4, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, con dobles facturas, cuyos impresos se facilitarán, en las mismas oficinas, a saber:

Los tenedores de mas de cien acciones, en los dias 19, 20, 22, 23 y 25 del corriente, y los de menos número en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 siguientes.

Los títulos que presenten, que habrán de ser precisamente de los definitivos al portador, le serán devueltos en el acto con una de las facturas numerada y firmada por el infrascripto administrador.

Los tenedores de estas facturas se presentarán con ellas a verificar el pago de treinta por ciento para recibir inmediatamente los títulos que les hayan correspondido, a saber:

| |
|---|
| Los delas del n.º 1 al 100 el día 2 de junio próximo. |
| 101 al 200 3 |
| 201 al 300 4 |
| 301 al 400 5 |
| 401 al 500 6 |
| 501 al 600 8 |
| 601 al 700 9 |
| 701 en adelante 10 |

Los que hasta la hora hábil del día 30 del corriente no se hubiesen presentado a oplat, ó en caso de haberlo hecho no verificasen el pago en el día correspondiente, se entenderá que han renunciado a la facultad que les concede el artículo 10 de los Estatutos, quedando caducado su derecho.

Los tenedores de acciones en cuyo número no quepa exactamente la proporción de la tercera parte, recibirán un cupon nominativo por cada tercio de acción que les corresponda, el cual deberá ser presentado con otros dos cupones para cambiarlos con una acción; mediante pago de su importe, en los días 12, 13, 15 y 16 de junio próximo, pasados los cuales quedarán aquellos nulos y sin efecto.

Barcelona 4 de mayo de 1857.—Por la sociedad catalana general de Crédito, el administrador P. Aleu Arandez.

Sociedad anónima La Ascension.

Acordado por la Junta de gobierno el 8.º dividiendo de las acciones de esta Sociedad, los señores accionistas se servirán pagarlos desde el 2 hasta 16 del presente en casa D. J. A. Tresserra, plaza del Duque de Medinaceli, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de los días no festivos.

Barcelona 1.º de mayo de 1857.—El gerente de la Ascension, J. A. Tresserra.

SECCION COMERCIAL.

Anoche se decian en el Bolsin del café del Comercio los cambios siguientes:

BOLSAS ESTRANGERAS.

Paris 6.—3 por 100 francés, 69.70.—4 1/2 por 100 id. 92.—Fondos españoles: Interior, 38 3/4.—Diferida, 25 1/4.

Londres 6.—Consolidados ingleses, 93 3/8.—Exterior español, 00.—Diferida 25 1/4.

Pezenas 2 de mayo.—Nada absolutamente se ha hecho en el mercado de este día ni en disponible ni para entregar. Ha absorbido toda la atención la helada de esta mañana, que parece ha perjudicado mucho en nuestros viñedos. Segun las noticias que hemos recibido, creemos poder afirmar que únicamente han sido perjudicadas las viñas de los llanos mas bajos y mas húmedos, particularmente en San Thibery, Florensac y el estanque de Pezenas; considerando en conjunto nuestros alrededores sería de masiado exagerado decir que hemos perdido la sexta parte de lo que perdimos con la helada que tuvimos el año pasado.

Vigia de Cádiz del 27 de abril.

Laud Virgen de la Bella, Mendez, de Cartaya, con cera y otros efectos.—Un falucho de Huelva, con naranjas, y otro de Cartaya, con id.—Entraron ayer Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Pelayo, Molins, de Barcelona y Algeciras, con mercancías.—Vap. esp. Ligero, Pastor, de Gibraltar, con mercancías.—Tartana María, Perez, de Sevilla, con pasta de orozu y otros efectos.—Vap. Rápido, de Sevilla y Bonanza.—Un místico de Huelva, con chacina, otro con botas vacías, y otro en lastre; de Moguer y San Fernando, un místico de Huelva, con carbon, y un falucho de Sevilla, con ladrillos y loza.

Ocurrencias al mar.—Vienen del NO. una fragata y un buque de cruz.—Han pasado y pasan al Estrecho un berg., un berg. gol., y dos gol. de Sanlúcar; y del O. dos frag., un berg., y dos gol., y al O. un vapor.

Idem del 28.

Han entrado los buques siguientes: Berg.-gol. esp. Olaveaga, Layda, de Londres y Falmouth, con mercancías.—Charanguero Pastora, Ubrí, de Sanlúcar, con aceite y otros efectos.—Un laud de Ayamonte, con ladrillos.—Vapor Hadriano, de Sevilla y Bonanza.—Un bergantin goleta prusiano un bergantin de la matrícula de Villagarcía y cuatro menores de poniente.

Ocurrencias al mar.—Vienen del O. dos bergantines goletas ó polacras goletas.—Pasaron al Estrecho dos fragatas, un bergantin y un bergantin goleta; y otro a Sanlúcar.

Ha salido: Vapor Rápido, para Bonanza y Sevilla.

Idem del 29.

Bergantin esp. San Francisco, Ferro, de Villagarcía, con aerdinas. Místicos:—Regla, Martinez, de Sevilla con plomo etc. San José, Zamora, de id. con aceite, etc.—Manolito, Fuentes, de Sanlúcar con trigo, etc. Y un falucho de Huelva con naranjas. Entraron ayer. Han entrado los buques siguientes: A noche el bergantin goleta esp. Amalia, Reboredo, del Carril, con carbon, etc. Bergantin goleta española Prueba, Romero, de Santiago de Cuba, con tabaco, azucar, etc. Laud San Andrés, Manuel, de Gibraltar, con trigo. Vapor san Telmo, de Sevilla y Bonanza. La gol. esp. Flora, y siete menores de poniente.

Ocurrencias al mar.—viene del NO. un vapor esp. Pasaron al Estrecho un vapor y dos bergantines; y a Sanlúcar un bergantin goleta y una balandra, y al O. un bergantin y una goleta.

Han salido: Vapor esp. Hamburgo, Lagier, para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. Vapor esp. Pelayo, Molins, para Marsella. Gol. esp. Carmen, Vila, en lastre.

Extracto del Lloyd del 1.º de mayo.

De Liverpool día 30 de abril. Vapor Rita, c. Arano, para Santander.

A Macao.—Día.—Febrero. María Natividad, c. N., de la Habana.

A Deal.—Día 1.º de mayo. Vapor Vasco de Gama, c. N., da Stubbs.—Rosario, c. N., del Norte.

Idem del 2.

A Svansea.—Día 1.º de mayo. Luis, c. Abarco, de Bilbao.—Angelina, c. Res, de Santander.

A Guayaquil.—Día 26 de marzo. Elvira, c. N., de Valparaíso.

De Guayaquil.—Día 7 de marzo. Tres Hermanos, c. N., para Burdeos.

A Valparaíso.—Día 13 de marzo. Heredia, c. Herrera, de Málaga.

A Mayaguez.—Día 5 de abril. Paco, c. Casariego, de Santander.

De Mayaguez.—Día 2 de abril. Susana, c. Mendicolanda, para Falmouth.

A Veracruz.—Día 23 de marzo. Atrévica, c. Pinet, de Liverpool, y salió el 3 de abril para Laguna.

De Veracruz.—Día 10 de marzo. Amistad y Confianza, c. Marengo, para Tampico.

Embarcaciones entradas en este puerto ayer.

De Palma en 13 horas vapor Rey don Jaime 1.º de 278 ts. c. don Gabriel Medinas con 25 pipas vacías a los sres. Ribas y Cantalops, 1 caja mantillas de seda a don Felipe Sanjaume, 5 piezas tal de id. a idem, 2 taules blondina a don A. Fargas, 5 cajas porcelana, 100 id. hierro, 4 id. frutas, 20 canastas anisete y 100 garrafrones aceitunas a la orden, 1 fardo tejidos de lana a don Jorge Miralles, 11 id. listados a la viuda Olsina, 20 sacos almendron a don Juan Fontanillas, 6 id. id. a la viuda Aviñó, 7 id. tosino salado, 3 y 1/2 qs. grasa a don Juan Fontanillas, 25 qs. trapos a los sres. Forteza y Llompar, 10 qs. cobre en planchas a don Mariano Fuster, 5 sacos almendras, 19 qs. higos a los sres. Ribas y Cantalops, 147 sacos raiz de alfodola a don Santiago Marvell, 200 barriles harina a la viuda Mataró, 300 id. id. a los sres. Ribas y Cantalops, 36 fanegas trigo al mismo, 24 id. manufacturas a don Pedro Juan Reimés, 4 teclados para piano a don Martín Plana, 1 fardo paño a don F. Forcada, la correspondencia y 45 pasajeros.

De Santander y Denia en 34 ds. balandra Vid de 82 ts. p. Vicente Senti con 2400 fanegas trigo a los señores Font y Riudor.

De Valencia y Tarragona en 8 ds. laud santo Cristo de 36 ts. p. Manuel Llavens con 20 pipas vino a don José Deu, 20 id. id. a don Joaquín Saaqué, 82 sacos arroz a don J. Fontanillas.

De Sevilla, Aquilas, Denia y Tarragona en 29 ds. laud Galga de 48 ts. p. Nadal Grané con 200 qs. guano, 66 quintales trapos, 34 id. carnasas a los sres. Martin y V. 136 ars. cobre a los sres. Alíer y comp., 64 qs. trapos a los sres. Castillo, 85 id. a don Ramon Romany.

De Hamburgo y su carrera en 20 ds. vapor Hamburgo de 340 ts. c. don Ramon Lagier con 40 bultos trapos a don J. Almirall, 30 fardos, cueros, manteca y coral a don Buenaventura Solá, 7 barricas sal saturno a don Tomás Sala, 30 fardos cueros a don J. Espinosa, 25 id. a don José M. Serra, 11 id. a don Vicente Camprodón, 20 cajas vidrios a don Pedro Bohigas, 12 cronómetros a los sres. Solá y Mounér, 102 bultos harina y añil a don José María Serra, 75 sacos rubias y anis, 6 cajas vidrios a don Buenaventura Solá, 14 id. a don Pedro Marsal, 250 sacos habas a los sres. Plandolit, 42 cajas planchas cobre a los sres. Serra y Parladé, 25 sacos anis a don R. Jordana, 1 fardo bayetas a los sres. Rovira. 48 pasajeros.

De Marsella en 1 día vapor Balear de 146 ts. c. don Pedro Grau con 100 sacos harina a don Jacinto Corbella, 100 barriles id. a don C. Torrens y Miralda, 29 bultos sedería y efectos a los sres. Solá y Mounér, 55000 francos a don B. Fiol, 33000 id. a los sres. Ortembach, 10000 id. a don J. Fabra, 49 sacos tierra refractaria a los sres. Alexander, 75 bultos varios géneros a varios sres., 81 id. id. de tránsito y 16 pasajeros.

Además 2 buques de la costa de este principado con madera y efectos.

Despachadas.

Laud Castillo p. V. Miralles para Burriana con 42 cargas vidriado.

Id. San Jaime p. José Lluch para Benicarló con 25 pipas aguardiente de caña.

Vapor Pelayo c. don F. Molins para Marsella con 1377 bultos varios géneros.

Pailebot San Antonio p. José Rodriguez para Santa Cruz de Tenerife con 500 fardos géneros, 17 pipas aguardiente de caña y efectos.

Bergantin goleta Justo c. don Gabriel Sala para la Habana con 200 pipas vino y efectos.

Laud Europeo p. Salvador Verdura para Valencia en lastre.

Laud Pelayo p. Antonio Tarazona para Valencia en lastre.

Laud San José patron Ramon Garcia para Valencia en lastre.

Laud Luisito patron Bautista Llopis para Valencia en lastre.

Corbeta prusiana Aurora c. Daucke para Quebec en lastre.

Vapor Barcelonés c. don José Estadé para Cartageua con efectos.

Vapor Mallorquin c. don Antonio Bslaguer para Palma en lastre.

Además 6 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Salidas.

Bergantin sardo Agustino c. N. Mazzoni para Cardiff.

Goleta Concepcion c. don Tomás Oliver para Valencia.

Bergantin mechelembourgués Dorotea c. Herrilich para Quebec.

Goleta Nacional c. don Tomás Villó para Mayaguez.

Corbeta Teresa Dubana c. M. Bolivar para Cuba.

Vapor Mallorquin c. don A. Balaguer para Palma.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Ayres con escala a Málaga.

Saldrá a últimos del presente mes la corbeta CE-FIRO, capitán don Juan Puig y More, admite carga a flete y pasajeros. se despacha calle de la Ciudad núm. 7 piso principal.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de Barcelona el 7 de mayo de 1857.

Londres, 50/55 d. 00/00 p. por un peso fuerte, a 90 días vista.

Paris, 5/25 d. 5/24 p. por un peso fuerte a 8 días vista.

Marsella, 5/25 d. 5/24 p. por un peso fuerte, a 8 días vista.

8 DIAS VISTA.

Dinero Papel.

Madrid 1/2 3/8 daño.

Cádiz 3/8 id. ben.

Sevilla 3/8 id. id.

Málaga 1/8 id. id.

| |
|------------------------------------|
| Granada 3/4 daño. |
| Bilbao id. id. |
| Alicante par ben. |
| Valencia 1/4 id. id. |
| Zaragoza par daño. |
| Coruña 1/2 id. id. |
| Valladolid 1 3/8 id. id. |
| Tarragona 3/8 id. id. |
| Reus 3/8 id. id. |
| Palma par id. id. |

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c., de 39/40 a 39/50 p. c. valor.

Títulos del 3 p. c. diferido, de 25/75 a 25/85 p. c. valor. Billetes de calderilla, de 87/75 a 88/ p. c. valor.

ACCIONES.

Del Banco de Barcelona, capital 4.000, desembolsado 25 p. c., de 52/ a 52/40 p. c. valor.

De la Sociedad Catalana general de crédito, capital 2.000 rs., desembolsado 30 p. c., de 45/75 a 46/ por ciento. Crédito mobiliario barcelonés, cap. 2 mil rs., desemb. 30 id., de 45/ a 45/25 id.

Unión comercial, cap. 4 mil rs., desemb. 30 id. de 41/75 a 42/ id.

De la Compañía catalana general de seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 51/ a 51/25 p. c. valor. De la Iberica de seguros, capital 5000 rs., desembolsado 6 p. c., de 28/25 a 28/50 id. id.

La Aseguradora, cap. 4 mil rs., desembolsado 6 id., de 31/ a 31/25 id.

El Cabotaje, capital 5.000 reales, desembolsado 6 id., de 25/ a 25/25 id.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

Agolada la edición del primer repich del Tamboriner del Fluvia, se advierte a los que tengan algun tomo de esta obra y quieran completarla que se procuren los que les fallen antes de hacerse la 2.ª edición por que en adelante solo se venderán por junto los cuatro tomos de que se compone la obra. Los hallaran en las librerías de la viuda Plá, Verdaguer, Cerdá y Subirana y principales librerías de Cataluña.

D.ª ANTONIA CABOT DE VIÑOLAS

FALLECIÓ EL 28 ABRIL ÚLTIMO.

Su esposo è hija, padres, hermanos, hermana política y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, invitando a los que por olvido involuntario hubiese dejado de pasarseles esquelita, a que se sirvan honrarles con su asistencia en el funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado 9 del corriente a las 10 de la mañana en la parroquia iglesia de Nra. Sra. del Pino.

Las misas despues del funeral y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

EMPRESTITO

del ferro carril de Barcelona a Zaragoza.

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas a la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezaran en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten a pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza, plaza de Palacio núm. 46, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demás pormenores, y los formularios para la suscripcion.

CEROXILINA.

Producto del «Ceroxilin andicola» mezclado con otras sustancias constituye un precioso barniz para los enladrillados, dejándolos brillantes sin necesidad de frote, y secos en menos de una hora. Se expende en frascos de tierra refractaria al precio de 10 y 12 rs. uno. Los pedidos se dirigirán a D. Félix Urgelles è hijo, del comercio, calle de Gignás, núm. 34.

ESPOSICION PÚBLICA.

El profesor quirógrafo D. Francisco de Ferrer, establecido en la casa núm. 26, cuarto principal, de la calle de Gignás, centro, anuncia al publico para el 30 del corriente mes una exposicion de trabajos caligráficos como muestra de sus humildes conocimientos.

Los cuadros estaran de manifiesto en los arcos del Pasaje de Madoz.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!



PILDORAS HOLLOWAY

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificación de la sangre, para fortalecer las construcciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentran en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La acción de estas Píldoras va a buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar a ser creídos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los países y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los países civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven a disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el mismo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca a los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su acción.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

| | | |
|---|-----------------------------|------------------------------|
| Accidentes epilépticos. | hígado | Limbrices de toda clase |
| Asma | Enfermedades venéricas. | Lumbago ó mal de riñones. |
| Calenturas de toda especie. | Erisipelas | Manchas en el cutis |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. | Hidropea. | Obstrucciones |
| Dolores de cabeza | Ictericia | Síntomas secundarios |
| Disenteria | Indigestiones | Tisis ó consunción pulmonar. |
| Enfermedades del | Inflamaciones | |
| | Irregularidades menstruales | |
| | Jaquica | |

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244, y New-York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ul-

zurrin, Barrio Nuevo, número 11, y sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales boticas y droguerías.

En España los precios al pormenor son los siguientes: Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. 7 rs. doce docenas 48 rs. veinticuatro docenas 28 rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

En Barcelona, doctor Astals, botica de la Marina pórtico de Xifré. Don Ramon Cuyás, calle de Llander número 1 frente la zapatería. Subajentes, Gerona, Sr. Garriga. Reus, Sres. Ferrer y Andreu. Tarragona, Sr. Marfil. Palma de Mallorca, botica frente San Miguel. Sarriá, Sr. Barceño.

El mas célebre y mas seguro remedio en el mundo para las enfermedades del hígado y del estómago son las Píldoras Holloway.—Don Raimundo Gonzalez, de Granada, habia estado mas de diez y nueve años sufriendo cruelmente del hígado y siendo gravoso a sus amigos. Semanas enteras guardaba la cama, y ya habia dejado de consultar los medicos, porque ninguno bien le hacian. Hace nueve semanas que empezó a usar las Píldoras Holloway, y ya ha escrito a este distinguido profesor dándole las gracias por la pronta y completa salud que le han dado sus Píldoras.

ORONTINA.

Ningun remedio se ha publicado hasta el dia mejor que este para curar las enfermedades de las muelas. Calma instantáneamente su agudo dolor, hace renacer las encías, cura el escorbuto, limpia la dentadura, quita el mal olor de la boca, y la conserva sana, aunque se use tan solo como higienico en el tocador. Entre la infinidad de personas que certifican el buen éxito de este medicamento, está un muy digno sacerdote, celoso director de los pobres que tiene bajo su amparo, la extensa Asociacion de la Caridad Cristiana, a quienes lo facilita siempre que la necesidad lo reclama, sin haberle fallado nunca, en ninguna de sus propiedades. El unico depósito está en la Botica del doctor Fanés calle de Jaime 4.º junto a la Dagueria.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.— Funcion para hoy. Se pondrá en escena la siempre aplaudida ópera en 3 actos, titulada: «Norma».

Entrada 4 rs. A las 7 y 1/2. Nota. Mañana se pondrá en escena el drama «Tasso» para beneficio del director de baile, don Juan Alonso.

GRAN TEATRO DEL LICEO.— Funcion 84 de abono para hoy. Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena la divertida comedia en 3 actos y en verso, titulada: «Qué hombre tan amable.» Paso a dos, por la primera pareja de baile extranjero. Finalizando con la pieza en 1 acto, «Las citas a media noche.» Entrada 3 rs. A las 7 y 1/2.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.— Se está ensayando para ponerse en escena en la noche del próximo domingo 10, el interesante drama nuevo dividido en 3 épocas, que tantos aplausos ha merecido del público madrileño, titulado: «La escala de la vida.»

Editor responsable, D. VICENTE MAGRIÑA.

BARCELONA.

Imprenta de Roberto Torres, calle de santa Ana, núm. 21.

Vicente Magriña